



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1403

SALTA, 25 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 11.390/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-610 – mediante la cual se designa al Lic. Daniel Armando Cacharani – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Diversidad de las Plantas” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de dicha cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la posesión de funciones se produjo el 02/02/15 a través de Res. RDNAT-2015-031.

Que se sustanció el llamado de inscripción de interesados con la designación interina y toma de posesión de funciones de la Lic. Dalma Guadalupe Jaime, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 18 de abril de 2016, Res. RCDNAT-2016-161 y R-DNAT-2016-630 (Expediente 10956/14).

Que por lo tanto es necesario desafectar la imputación presupuestaria que sostenía la designación interina del Lic. Cacharani a partir del 18 de abril de 2016.

Que a partir de esa fecha y al encontrarse vacante el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la misma cátedra, se prorroga la continuidad del Lic. Cacharani en el cargo interino de Jefe de Trabajos con dedicación simple, afectando su designación a dicho cargo docente y mientras se disponga del mismo.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple fue liberado por la Dra. Olga Martínez, Res. CS 029/15 y, forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria de la designación interina del Lic. Daniel Cacharani, debido a la designación y posesión de funciones de la Lic. Dalma G. Jaimez (Expediente 10956/14).

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina del Lic. DANIEL ARMANDO CACHARANI – DNI N° 32.543.846 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la cátedra “Diversidad de las Plantas” de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 18 de abril de 2016 y mientras se cuente con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra o hasta nueva Resolución lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con las economías del cargo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

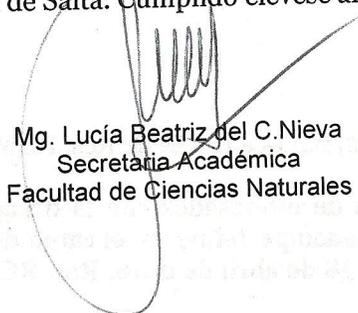
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1403

EXPEDIENTE N° 11.390/2013.

/.
de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante de la cátedra, liberado por la Dra. Olga Martínez, Res. CS 029/15, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cacharani, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales